



Expediente: 3907/25

Carátula: ORELLANA ARNALDO GABRIEL Y OTROS C/ AMBROSIO JULIO CESAR Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 26/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20355214002 - ORELLANA, ARNALDO GABRIEL-ACTOR/A

20355214002 - ORELLANA, ROSENDO ZENON-ACTOR/A

23235180049 - AMBROSIO, Julio Cesar-DEMANDADO/A

90000000000 - NRE COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., -CITADO/A EN GARANTIA

20284766521 - ROLDAN, PABLO GERARDO-DEMANDADO/A

90000000000 - DELGADO, Isaias Ruben-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 3907/25



H102336439910

Juzgado Civil y Comercial Común XIII nom

JUICIO: “ORELLANA ARNALDO GABRIEL Y OTROS c/ AMBROSIO JULIO CESAR Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS” - Expte. N° 3907/25

PROVEÍDO DE ESCRITO OFICIO ENVIADO 23/09/2026-10:49

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.-

Se agrega el oficio enviado en fecha 24/06/2026 por la GEACC N° 4. A lo solicitado por la parte actor en la presentación adjunta, al pedido de apertura a pruebas por ahora no ha lugar atento a que el estado procesal de la presente causa no lo permite. Advierta que aún no se encuentra acreditado que se haya corrido traslado de la demanda a Agrosalta Coop. de Seguros Ltda.- 3907/25 HME

Actuación firmada en fecha 25/09/2026

Certificado digital:

CN=TEJERIZO Raul Eugenio Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20217459770

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.